

Por unanimidad: Gobierno de La Araucanía aprueba bases para los concursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FDNR) 2025

Los concursos "Vinculación con la Comunidad" y "Actividades Culturales y Patrimoniales" buscarán apoyar iniciativas orientadas a sectores con más dificultad para acceder a fondos públicos y, en el caso de las municipalidades, se buscará incentivar la participación de comunas que han tenido una baja presencia en convocatorias anteriores.



El Consejo Regional de La Araucanía, presidido por el Gobernador René Saffirio, aprobó oficialmente las nuevas bases de los concursos "Vinculación con la Comunidad" y de "Actividades Culturales y Patrimoniales" del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 8% para este 2025.

Para el Gobernador René Saffirio, el FNDR 2025 contempla nuevos criterios que permitirán promover el desarrollo territorial participativo respondiendo a temas pertinentes y urgentes para la región.

"Queremos que las instituciones y personas participen con proyectos asociados a seguridad y cultura, con pertinencia en temas relaciona-

dos a infancia, adolescencia y personas mayores. Es decir, focalizados en los grupos más vulnerables", explicó.

La máxima autoridad regional detalló que espera que estos recursos estén donde más se necesiten. "Particularmente este año no ha sido un año fácil y queremos que estos recursos, estos 7 mil millones de pesos, se aprovechen al máximo en los grupos más vulnerables y participen con sus organizaciones en estas propuestas", agregó Saffirio.

El Fondo de "Vinculación con la Comunidad" busca apoyar iniciativas que promuevan la equidad, inclusión social y fomentar áreas claves como la cultura, deporte, seguridad ciudadana, medio ambiente, inclusión y protección civil.

Como novedad en este nuevo llamado, se priorizará proyectos enfocados en la niñez, la adolescencia, personas con

discapacidad, personas mayores y mujeres, con énfasis en la calidad de vida en condiciones de dignidad, problemáticas como el abandono, la falta de acceso a salud o espacios de ocio, recreación y cultura.

Tras estas nuevas bases, la consejera regional Mónica Rodríguez invitó a la comu-

nidad a confiar en esta convocatoria. "El Gobierno Regional ha hecho un programa serio donde la gente pueda plasmar y materializar la iniciativa que quiera postular".

El Fondo de Actividades Culturales y Patrimoniales 2025 financia proyectos de formación, mediación, creación y producción artística en diversas disciplinas como música, danza, teatro, literatura, artes visuales y audiovisuales, además de iniciativas que fortalezcan la diversidad cultural, el acceso equitativo y la participación de comunidades, especialmente en territorios apartados o con brechas digitales y de infraestructura.

La consejera regional Sara Suazo recordó que las organizaciones deben revisar cuidadosamente los requisitos de postulación y asegurarse de que las iniciativas mantengan coherencia entre la razón social y el enfoque del proyecto. "Hacemos un llamado a las

organizaciones sociales a que se preparan. Tienen que tener dos años de personalidad jurídica para poder postular y fijarse bien en las bases del 8% general y de cultura porque son distintas", precisó.

Por su parte, la consejera regional Patricia Paillao explicó que las agrupaciones pueden postular proyectos con un enfoque intercultural. "Todas las agrupaciones que promueven la cultura mapuche y la lengua, recordar que se han incorporado las bases para proyectos culturales. Así que estamos muy contentos y contentas, y esperamos que puedan postular la mayor cantidad de organizaciones de nuestra región".

Las bases completas de ambos concursos, junto con el cronograma de postulación, montos disponibles y fechas de las jornadas de capacitación, estarán disponibles en el sitio web gorearauca.cl desde el lunes 02 de junio.